



FACULTAD DE PSICOLOGÍA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2022 Y PRESUPUESTO DE 2023

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 10 de enero de 2023, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

- 1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2023, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2022. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2023 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.



Reunida la Junta de Facultad el día 29 de marzo de 2023, vistos los antedichos artículos, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2022 y el siguiente presupuesto para el año 2023.

I. LIQUIDACIÓN 2022

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 6.475,31 €
* Acción 1. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	1.141,95 €
* Acción 2. Docencia Master Psicología General Sanitaria	2.772,76 €
*Acción 3. Material Bibliográfico y de prácticas	2.000,00 €
Acción 4. Material Videográfico (MPGS)	260,60 €
Acción 5. Curso de Bioética Incorporación Prácticas Grado Psicología	0,00€
Acción 6. Apoyo a la Formación Práctica de Grados y Máster (seminarios y talleres)	300,00 €
Acción 7. Tutorías de Titulación	0,00€
Acción 8. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	0,00€
Acción 9. Actuaciones con las empresas y centros de prácticas	0,00€
Acción 10. Material de Protección alumnado prácticas	0,00€

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 523,19€
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de CEINSA	523,19 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	0,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marín		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/7



EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==



C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 6.864,54 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales y empleabilidad	1.050,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Semana de la Facultad	1.307,84 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.170,10 €
Acción 4. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	384,93 €
Acción 6. Apoyo Formación Idiomas Alumnado (cofinanciación apoyo a acreditación con Centro de Lenguas)	0,00 €
Acción 7. Adquisiciones y Renovación materiales de Docimoteca	0,00 €
Acción 8. Publicidad facultad	605,00 €
Acción 10. Programa de Prácticas Pre-profesiones de la UAL.	2.346,67 €

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 10.222,27 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	2.700,00 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	1.287,36 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales**	1.276,94 €
Acción 4. Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores	427,21 €
Acción 5. Merchandising e objetos de imagen corporativa Facultad	1.015,70 €
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	2.411,68 €
Acción 7. Actividades y premios (Festividades Facultad)	803,38 €
Acción 8. Contribución conferencia decanos Psicología y Trabajo Social	300,00 €

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 4.831,59 €
Acción 1. Gastos de Material inventariable renovación	469,78 €
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.884,72 €
Acción 3. Actuaciones de STIC	1.640,00 €
Acción 4. Telefonía	837,09 €

TOTAL GASTO:	28.916,90 €
---------------------	--------------------

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marín		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/7
			
EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==			



INFORMACIÓN ADICIONAL. El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Impresora SOL-202100442406-TRA	469,78
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Transferencias	
170.012.- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	2.000,00€
122.802.- PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS. Vicerrectorado De Internacionalización	2.346,67 €
145.192.- XXXII INTERNATIONAL CONFERENCE OF THE SPANISH SOCIETY	600,00 €
500.099.- GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	600,00 €
500.099.- GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	300,00 €
500.099.- GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	600,00 €
500.099.- GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	600,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marín		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/7



EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==



II. REPARTO PRESUPUESTOS 2023

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2023 ascienden a 37.427,15€.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados 55.301,68 € para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 31.200,00 €
* Acción 1. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	2.500,00 €
* Acción 2. Docencia Master Psicología General Sanitaria	3.000,00 €
*Acción 3. Material Bibliográfico y de prácticas	1.500,00 €
Acción 4. Actividades de apoyo a la docencia del Máster de Psicología Educativa.	1.500,00 €
Acción 5. Material Videográfico (MPGS)	1.000,00 €
Acción 6. Curso de Bioética Incorporación Prácticas Grado Psicología	1.200,00 €
Acción 7. Apoyo a la Formación Práctica de Grados y Máster (seminarios y talleres)	3.000,00 €
Acción 8. Tutorías de Titulación	3.000,00 €
Acción 9. Actividades para el fomento de la igualdad y diversidad	1.000,00 €
Acción 10. Actuaciones con las empresas y centros de prácticas	1.500,00 €
*Acción 11. Apoyo a la convocatoria Gerencia- Ordenación (adquisición instrumental Grados y másteres) (reserva de 10.000 €)	12.000,00 €

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 2.360,00 €
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de Centros de Investigación	2.000€
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	360,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marín		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==	PÁGINA 5/7





C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 14.500,00 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales y empleabilidad	3.500,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Semana de la Facultad	2.500,00 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.500,00 €
Acción 4. Apoyo Formación Idiomas Alumnado (cofinanciación apoyo a acreditación con Centro de Lenguas)	1.000,00 €
Acción 5. Adquisiciones y Renovación materiales de Docimoteca	2.000,00 €
Acción 8. Difusión actividades Facultad	2.000,00 €
Acción 9. Apoyo a la Formación de actividades docentes	2.000,00 €

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 23.000,00 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	5.000,00 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	2.000,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	3.000,00 €
Acción 4. Reuniones de representación (Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores)	3.000,00 €
Acción 5. Materiales de representación de la Facultad	3.000,00 €
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	3.500,00 €
Acción 7. Actividades y premios (Festividades Facultad)	2.500,00 €
Acción 8. Colaboración con Colegios profesionales	1.000,00 €

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 8.000,00 €
Acción 1. Gastos de Material inventariable	2.500,00 €
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.000,00 €
Acción 3. Actuaciones de STIC	1.500,00 €
Acción 4. Telefonía	1.000,00 €
Acción 5. Adecuación nuevo decanato	2.000,00 €

TOTAL GASTO:	79.060,00 €
---------------------	--------------------

* Acciones Cofinanciadas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marin		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	6/7
			
EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==			



INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Transferencias	
170.012.- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	1.500,00 €

El Secretario de la Facultad, D. Juan Manuel Llopis Marín	La Decana de la Facultad, Dña. Encarnación Carmona Samper
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	29/03/2023
	Juan Manuel Llopis Marín		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==	PÁGINA
			7/7



EQ3VWzRWkQCMiodYAUz9PA==